INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Julio de 2018.-

Señores
IMER S.R.L.
Teléfono: (021) 232-798
Cerro Corá 1.539 e/ Cnel. Irrazábal y Avda. Perú 1er Piso "A"
E-mail: jriera@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPN SBE N° 10/2018 "Alquiler de Grúa con Almeja para Carga y Descarga de Materia Prima e Insumos de la Institución" - ID N° 347.576.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 152/18 de fecha 06/07/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto mínimo de Gs. 900.000.000 (Guaraníes Novecientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.800.000.000 (Guaraníes Mil ochocientos millones), según el siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
IMER S.R.L.	Alquiler de Grúa con Almeja	Item 1: 15.000 Gs.	900.000.000 Gs.	1.800.000.000 Gs.
		Item 2: 1.775.000 Gs.		
		Item 3: 180.000 Gs.		

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Instrucciones a los Oferentes del PBC - de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 154/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Lic. ROQUE A. NOGUERA
Jefe Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

Juan José Irari
10/07/18
IMER S.R.L